



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **13 días del mes de agosto del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Emiliano Vladimir Ramos Hernández; **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Reanudación de la Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ----- Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. ----- Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.**

**Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 14:38 horas del día 13 de agosto de 2019. -----**

Seguidamente se procedió con la **Reanudación de la Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. -----**

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que en reunión pasada se acordó prevenir a los interesados de dos iniciativas ciudadanas, por lo que le concedió el uso de la voz al personal jurídico para que se manifieste al respecto, señalando que por cuanto a la Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 87 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, no se presentó ninguna documentación por los promoventes para dar cumplimiento a la prevención, por lo que la iniciativa no cumple con los requisitos y por cuanto a la Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 87 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo, tampoco se presentó documentación por los promoventes para dar cumplimiento a la prevención, por lo que la iniciativa no cumple con los requisitos. -----

Acto seguido se tomó la asistencia del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, continuando la reunión con 4 diputados de la



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.**

Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Seguidamente se abrió el espacio para la participación de los Diputados, no habiendo intervenciones. -----

Seguidamente se tomó la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, continuando la reunión con 5 diputados de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta presentó un proyecto de Informe de verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas, el cual ponía a consideración, dándole lectura el Diputado Secretario, y en el cual se precisó que: De la verificación de las formalidades para la presentación de iniciativas ciudadanas realizada a la documentación que se describe a continuación, la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos determina que no cumplen con los requisitos previstos en los artículos 41 fracción IV y 68 fracción IV, en relación con el artículo 37, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 6, 27 y 28 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo: la Iniciativa de decreto por las que se reforma el artículo 87 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo e Iniciativa de



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2019.**

decreto por las que se reforma el artículo 87 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo. En consecuencia, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo estas iniciativas se tienen por no presentadas y se procederá a su archivo como asuntos concluidos. Y se ordena el envío de la documentación original que integran los expedientes a la Dirección de Archivo General y Biblioteca, por conducto de la Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Al término de la lectura del proyecto del informe, se puso a consideración el mismo, y no habiendo intervenciones se sometió a votación nominal el informe de verificación, siendo aprobado el informe por unanimidad con 5 votos a favor de los presentes, por lo que se procedió a la firma, instruyéndose el trámite respectivo. -----

No habiendo más asuntos a tratar la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 14:44 horas del día 13 de agosto de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION  
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE  
AGOSTO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO**